



0000010

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TEXTIQUIM COMPAÑÍA LIMITADA.

Se comunica al público que **TEXTIQUIM COMPAÑÍA LIMITADA**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de marzo de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.001704** de 2 de abril de 2012.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

**"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.** - La compañía tiene por objeto social dedicarse a las siguientes actividades:

- a) Fabricación, comercialización y distribución de productos químicos para desinfección, limpieza y afines para el sector industrial institucional, agrícola, agroindustrial, textil, alimenticio, petrolero, químico gráfico, doméstico y otras actividades comerciales e industriales en General.
- b) Servicios: mantenimiento y asesoría industrial, institucional y agrícola; análisis de aguas, gases de combustión, remediación ambiental.
- c) Comercialización e instalación de equipos y maquinaria industriales e institucionales.
- d) Importación de materias primas, equipos, maquinaria, vehículos, herramientas y accesorios para el cumplimiento del objeto social. "...

Quito, 2 de abril de 2012

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

**NOTA:** Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(91739)



## EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A.

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.001783** de 05 de abril de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 100 Valor US\$ 10,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITEN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA,...

Quito, 05 de abril de 2012

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

**NOTA:** Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(91760)